

JUSANCO CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2013

I. Información General

La actividad principal de la Compañía es la elaboración, importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución y promoción de medicamentos, insumos, productos y materias primas de la industria farmacéutica, la prestación de servicios médicos en ginecología y obstetricia, reproducción asistida, todo tipo de tratamiento para la fertilidad, pediatría, neonatología, todas las especialidades quirúrgicas y todas las especialidades que están incluidas en la medicina interna, para lo cual podrá establecer y administrar consultorios médicos, clínicas y hospitales.

La Compañía es una compañía limitada constituida el 10 de julio del 2013 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Quito el 16 de Septiembre del 2013.

Al 31 de Diciembre del 2013 el principal accionista de la Compañía es el Sr. Juan Cristóbal Sandoval Córdova con el 80% y el 10% el Sr. Juan Sebastián Sandoval Córdova, y el 10% la Sra. Ana Cristina Sandoval Córdova, de nacionalidad Ecuatoriana.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrolla sus actividades es la calle A #42 y Av. Mariana de Jesús, en la parroquia de Santa Prisca, Quito - Ecuador.

Al 31 de Diciembre del 2013 la Compañía no ha realizado ninguna actividad económica por tal razón no tiene empleados y ningún movimiento contable, excepto el asiento inicial de registro del Capital Social. Sin embargo hasta que inicie sus operaciones se ha cumplido con todas las obligaciones con las entidades de control.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 24 de marzo del 2014 y serán presentados a la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.


Sr. Juan Cristóbal Sandoval Córdova